

	INFORME DE EVALUACION FINAL DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-003-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA: 07 de mayo de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE S.A.S.	900.221.386-0	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	AV OC 21B 51 URB EL ROSAL	3113549404	FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA CC 1.090.407.083

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple 4-5	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta, la cual se encuentra ajustada a los Términos de Referencia (TDR), y cuenta con el aval del Ingeniero Civil Félix Andres Trujillo Amaya, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.407.083 y tarjeta profesional No. 54202-263135 NTS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folios 8-9	El proponente aporta la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folios 10-16	El oferente aporta copia del registro único tributario con fecha de generación del 29-04-2026.



**INFORME DE EVALUACION FINAL
DE OFERTAS**

FECHA DE APROBACION

05/09/2022

PAGINA

1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folios 17-20	El Oferente aporta formato No. 3 suscrito por el representante legal y por el revisor fiscal de la empresa.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folios 21-28	El oferente aporta copia del certificado de existencia y representación legal de la empresa con fecha de expedición del 07-04-2026.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folios 30-31	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folios 33-34	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 36	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (MEDIDAS CORRECTIVAS)	Cumple Folio 38	Verificado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS PARA CONTRATAR -FORMATO 7-	Cumple Folio 44	El Oferente aporta formato No. 7 suscrito por el representante legal.
LIBRETA MILITAR	Cumple Folio 46	El oferente aporta certificado de situación militar del representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 48-49	El Oferente aporta formato No. 8 suscrito por el representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folios 40	Verificado por la entidad
REDAM	Cumple Folios 42	Verificado por la entidad
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folios 51-77	El oferente aporta copia del registro único de proponentes de la empresa con fecha de expedición del 21-04-2026.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Na	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folios 6-7	Cuenta con el aval del Ingeniero Civil Félix Andres Trujillo Amaya, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.407.083 y tarjeta profesional No. 54202-263135 NTS y aporta tarjeta profesional y certificado copia.



**INFORME DE EVALUACION FINAL
DE OFERTAS**

**FECHA DE
APROBACION** 05/09/2022

PAGINA 1 de 4

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Cumple
Folios 323-333

Allega garantía de seriedad de la oferta emitida por Liberty Seguros No. de Póliza No. 2084807. El valor asegurado corresponde al 10% del presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Siete (07) días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026)



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.

Proyectó: Jesús F. Pérez M. -CPS Oficina Jurídica-

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-003-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE (\$33.933.530.929,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día **05 de mayo de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S R.L. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA C.C. 1.090.407.083 de Cucuta	900221386-0

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION &/O No. FOLIO	
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, Y/O DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN O CONTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%)	CUMPLE	CONTRATO No.1: HABILITADO	
			FOLIOS:	82-118
			No. RUP:	11
			CONTRATO No.:	9677-PPAL001-1284-2022
			CONTRATANTE:	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION

por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV..

	\$33.933.530.929,00
	19.380,57
	9.690,28

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:

3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

OBJETO:

DEL RIESGO DE DESASTRES
OBRAS DE INTERVENCION PARA MITIGAR EL RIESGO POR REMOCIO EN MASA MEDIANTE CONSTRUCCION DE MURO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MUNICIPIO TOLEDO NORTE DE SANTANDER

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL PROTECCION TOLEDO FUTURO

APORTA LA EXPERIENCIA:

OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S

SMMLV CONTRATO:

14.735,41

PARTICIPACION:

80%

ACREDITACION

FORMATO 9-ANEXO 1:

CUMPLE

SMMLV QUE APORTA

11.788,33

OBJETO Y/O ALCANCE: -

CUMPLE

CLASIFICACION UNSPSC:

CUMPLE

CERTIFICACION Y/O CONTRATO:

CUMPLE

ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:

CUMPLE

ACTA CONSORCIAL:-

CUMPLE

CONTRATO No.2: HABILITADO

FOLIOS:

120-172

No. RUP:

12

CONTRATO No.:

LP-FC-014-2023

	<p>a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)</u>. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p> <p>b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.</p> <p>NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).</p> <p>NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO – 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.</p>		<table border="1"> <tr> <td>CONTRATANTE:</td> <td>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO</td> </tr> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>MEJORAMIENTO DE LA VIA PUENTE GOMEZ SALAZAR NORTE DE SANTANDER</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>UNION TEMPORAL VIAL SALAZAR OCO</td> </tr> <tr> <td>APORTA LA EXPERIENCIA:</td> <td>OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S</td> </tr> <tr> <td>SMMLV CONTRATO:</td> <td>26.124,51</td> </tr> <tr> <td>PARTICIPACION:</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ACREDITACION</td> </tr> <tr> <td>FORMATO 9- ANEXO 1:</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>SMMLV QUE APORTA</td> <td>20.899,61</td> </tr> <tr> <td>OBJETO Y/O ALCANCE: -</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>CLASIFICACION UNSPSC:</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>ACTA CONSORCIAL:-</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </table>	CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO	OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA PUENTE GOMEZ SALAZAR NORTE DE SANTANDER	CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL SALAZAR OCO	APORTA LA EXPERIENCIA:	OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S	SMMLV CONTRATO:	26.124,51	PARTICIPACION:	80%	ACREDITACION		FORMATO 9- ANEXO 1:	CUMPLE	SMMLV QUE APORTA	20.899,61	OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE	CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE	CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE	ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE	ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO																														
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA PUENTE GOMEZ SALAZAR NORTE DE SANTANDER																														
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL SALAZAR OCO																														
APORTA LA EXPERIENCIA:	OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S																														
SMMLV CONTRATO:	26.124,51																														
PARTICIPACION:	80%																														
ACREDITACION																															
FORMATO 9- ANEXO 1:	CUMPLE																														
SMMLV QUE APORTA	20.899,61																														
OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE																														
CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE																														
CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE																														
ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE																														
ACTA CONSORCIAL:-	CUMPLE																														

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL <u>Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos</u> PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		NO CUMPLE	No aporta dentro de la propuesta documento que acredite el porgrado del profesional presentado. Subsanar
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General.		CUMPLE	175
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, Y/O DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN O CONTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES"	NOMBRE: ONEXIMO HENRY JAIMES PEREZ C.C. 88.234.586 PREGRADO INGENIERO : CIVIL T.P. No. 54202-124086 FECHA: 20.10.2005 POSGRADO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	CUMPLE	179
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	177-178

			CUMPLE	176
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: CARLOS ALIRIO NIEBLES SANTIAGO C.C. 1.090.433.992 PREGRAD INGENIERO O: CIVIL T.P. No. 54202-250654 FECHA: 02.05.2013 POSGRAD O: N/A	CUMPLE	199
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General.		CUMPLE	199
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, Y/O DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN O CONTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES"		CUMPLE	203
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	201-202
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	200
	CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION	
INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	NOMBRE : JOSE RAFAEL CACERES RUBIO C.C. : 88.251.310 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. : 54202-100967 FECHA: 18.09.2003 POSGRADO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	NO CUMPLE	No aporta dentro de la propuesta documento que acredite el porgrado del profesional presentado. Subsananar	
		Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O AFINES <u>Especialización o Maestría en Estructures y/o Afines</u> PORCENTAJE DE DEDICACION 30%	CUMPLE	209
		Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General.	CUMPLE	213
		Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Ingeniero Especialista Estructuras, en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, Y/O DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN O CONTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES"	CUMPLE	211-212
		Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2	CUMPLE	210
		NO CUMPLE	No aporta dentro de la propuesta documento que acredite el porgrado del profesional presentado. Subsananar	

ESPECIALISTA AMBIENTAL	<i>Area Ambiental o Afines</i>	NOMBRE: DIANA MILENA CAICEDO PEÑALOZA C.C. 37.274.895 PREGRAD O: INGENIERA DE PRODUCCION BILTECNOLOGICA T.P. No. 54841-177883 FECHA: 19.11.2009 POSGRAD O: ESPECIALISTA AMBIENTAL		
	PORCENTAJE DE DEDICACION 50%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General.		CUMPLE	218
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Profesional Especialista Ambiental en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución en proyectos de “ CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, Y/O DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN O CONTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y/O AFINES ”		CUMPLE	222
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	220-221
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	219
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Profesión: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE	NOMBRE: NUBIA ESTHER PEÑA PAREDES C.C. 60.390.631 PREGRAD O: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL T.P. No. FECHA:	CUMPLE	

REQUISITO	DEDICACION 100%	POSGRADO: O:			
	Experiencia general Dos (2) años de experiencia como profesional a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.			CUMPLE	
	Experiencia Especifica Con licencia como tecnóloga higiene y seguridad industrial expedida por la secretaria de salud.			CUMPLE	230-231
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2			CUMPLE	232-233
	Fotocopia tarjeta profesional			CUMPLE	229

Requisito Personal Mínimo Requerido: NO CUMPLE

1.3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS			REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION &/O No. FOLIO	
EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO		CUMPLE	235-263	
	El proveedor deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.				
	No.	EQUIPO			CANTIDAD
	1	Excavadoras tipo oruga			1 unid
	2	Equipo de compactación			1 Und
	3	Vibrador de concreto			1 Und
4	Camioneta 4x4	1 unid			
NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de					

las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.

Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según FORMATO-No. 12.
- b) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada por el propietario del equipo.
- c) Se debe anexar copia de la factura legal de compra y/o copia del contrato de compraventa y/o copia del manifiesto de importación y/o copia de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de leasing del equipo ofrecido, donde se certifique la propiedad de quien pone a disposición el equipo.
- d) El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o algunos de sus integrantes o puede ser alquilado o por sistema leasing.

NOTA 2: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO-No. 12, para los equipos que vaya a utilizar.

NOTA 3: El oferente, deberá acreditar la calidad de la tracción 4 X 4 de la camioneta, mediante la tarjeta de propiedad y en caso de que allí no se estipule, se podrá acreditar tal requisito, por medio de la ficha técnica del vehículo, y registro fotográfico del mismo

Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN LARGA
CUANTIA No. OBR-SLC-
003-2026**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S R.L. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA C.C. 1.090.407.083 de Cucuta	900221386-0	INHABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los siete (07) días de mayo de 2026.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SLC-003-2026.
Objeto del proceso	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Evaluación: Informe Evaluación Financiera y Organizacional
 Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO	Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, en base a la información contenida en el certificado del RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024			Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO
			INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
1	OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S R.L. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA C.C. 1.090.407.083 de Cúcuta	NIT 900221386-0	1,20	0,70	1,00	0,01	0,02	HABILITADO
			INDICE DE LIQUIDEZ 2,382	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 0,476	RAZON DE COBERTURA DE INTERES 6,623	RENTABILIDAD ACTIVO 0,091	RENTABILIDAD PATRIMONIO 0,174	HABILITADO
			PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN (\$)		33.933.530.929,00			
			PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMLV		19.380,57			
			PLAZO (MESES)		30			

El presente Informe de Evaluación se firma el día siete (07) del mes de mayo de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. OBR-SLC-003-2026 cuyo objeto es OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

<p>EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES</p> <p><i>Silvia Daryann Lozano Sierra</i> SILVIA DARYANN LOZANO SIERRA JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Comité Evaluador</p>	<p><i>Adriana Monsalve Orozco</i> ADRIANA MONSALVE OROZCO JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE Comité Evaluador</p>
---	---



**FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.**

FONCOLOMBIA

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SLC-003-2026.
Objeto del proceso	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ARROYO GRANDE DE COROZAL Y SU ENTORNO, II ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"
Evaluación	Verificación Indicadores Financieros y Organizacional

PROPONENTE 1:	OBRAS CIVILES DEL OCCIDENTE S.A.S R.L. FELIX ANDRES TRUJILLO AMAYA C.C. 1.090.407.083 de Cúcuta		
NIT.	900221386-0		
AÑO FINANCIERO	2025		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 21.061.719.691,00		
ACTIVO TOTAL	\$ 28.153.540.595,00		
PASIVO CORRIENTE	\$ 8.841.732.329,00		
PASIVO TOTAL	\$ 13.388.346.730,00		
PATRIMONIO	\$ 14.765.193.865,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 2.563.803.621,00		
GASTOS DE INTERES	\$ 387.106.823,00		
INDICADORES		REQUISITO PLIEGO	CUMPLIMIENTO
LIQUIDEZ	2,382	1,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,476	70,00%	CUMPLE
RAZON COBERTURA	6,623	1,00	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	0,091	1,00%	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,174	2,00%	CUMPLE
PARTICIPACION %	100%		HABILITADO

Elaboro y Proyecto: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero 